



Seguridad Social  
Sede Electrónica



## Información complementaria Reglamento (EU) 2018/1724 para la creación de la Pasarela Digital Única

### **Nombre de los procedimientos: Modificación de datos bancarios y domicilio del pensionista (REM)**

#### Identificación y descripción del procedimiento

A través de este servicio puede realizar, por Registro electrónico, la solicitud de modificación, de datos bancarios para el cobro de la pensión o del domicilio del titular (exclusivamente para pensionistas).

#### Requisitos del solicitante y documentación a aportar

Ser perceptor de una pensión del sistema de la Seguridad Social abonada por el Instituto Social de la Marina.

Se debe adjuntar cumplimentado el modelo de solicitud de modificación de datos bancarios o de modificación del domicilio.

#### Plazos

Puede solicitar la modificación o corrección de los datos en cualquier momento.

El Instituto Social de la Marina dispone de un plazo de tres meses para actualizar los datos.

#### Efectos del silencio administrativo

No aplica.

#### Vías de reclamación y recurso

Transcurridos 3 meses sin que el Instituto Social de la Marina hubiera atendido la solicitud, podrá interponer una reclamación solicitando su corrección.

Si en el plazo de 3 meses el Instituto Social de la Marina no hubiera dado cumplimiento a lo solicitado o no hubiera formulado respuesta, podrá interponer recurso contencioso-administrativo frente a la inactividad de la administración.

#### Normativa

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ley 29/1998, de 13 de julio, de la jurisdicción contencioso-administrativa.

#### Pasos para completar el procedimiento electrónico

Descargar y adjuntar cumplimentado el modelo de modificación y, en caso de actuar en nombre de otra persona, sin ser apoderado inscrito en el Registro Electrónico de Apoderamientos de la Seguridad Social, se debe adjuntar el modelo normalizado de representación. Estos modelos se encuentran en el apartado de “Documentación adjunta” del servicio Modificación de datos bancarios y domicilio del pensionista (REM).

#### [Métodos de identificación y firma electrónica](#)

Puede acceder al servicio con Cl@ve Permanente, DNle o certificado digital.

#### [Tarifas y métodos de pago](#)

No aplica.

#### [Solicitud presencial](#)

Existe la posibilidad de presentar la solicitud en cualquier oficina de registro público.

#### [Unidad competente y contacto](#)

Direcciones Provinciales del Instituto Social de la Marina.

Puede acceder al directorio de oficinas de la Seguridad Social en la siguiente dirección web:

<http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/OficinaSeguridadSocial>